

DENOMINACIÓN:

DECRETO 441/2019, DE 2 DE ABRIL, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA DE CASASOLA GÓMEZ COMO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de abril de 2019.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Teresa García de Casasola Gómez como Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 2 de abril de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR